



ANUNCIO

EXPOSICIÓN DE LA RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES CON MOTIVO A LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 23 JULIO 2023.

Con motivo de las Elecciones a Cortes Generales convocadas para el día 23 de julio de 2023, la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Madrid ha determinado el número, los límites de las Secciones Electorales, sus locales y las Mesas correspondientes a cada una de ellas, una vez oídos los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y conforme establece el artículo 24 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (en adelante LOREG).

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 24.2 de la LOREG este Ayuntamiento **expone al público la relación de secciones, mesas y locales electorales de este Municipio para las elecciones del próximo 23 de julio de 2023**, que previamente ha sido publicada en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 132, de fecha 5 de junio de 2023](#).

Durante los seis días siguientes a dicha publicación en el BOCM, los electores podrán presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada por el INE ante la Junta Electoral Provincial, que resolverá en firme sobre ellas en un plazo de cinco días.

Dentro de los diez días anteriores al de la votación, se difundirá en Internet por la Oficina del Censo Electoral, y se expondrá al público en este Ayuntamiento, la relación definitiva de Secciones, Mesas y locales electorales para las elecciones a Cortes Generales del 23 de julio de 2023.

En Alpedrete a 7 de junio de 2023
EL ALCALDE EN FUNCIONES
(firmado Digitalmente)

